

La seguridad jurídica de las personas mayores

Centro de Información Estadística del Notariado (CIEN)

Madrid, 1 de octubre de 2024

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
CONTINUA EL ASCENSO DEMOGRÁFICO DE LOS MAYORES EN ESPAÑA	4
Definición de los actos notariales más relevantes para los mayores	5
CRECIMIENTO DISPAR EN LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS MAYORES.....	7
Mayor demanda: testamentos y poderes	7
Andalucía, Cataluña y Madrid acumulan desde 2017 el 50% de los actos	9
ANÁLISIS POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO	12
La formalización de actos notariales de este tipo se intensifica a partir de los 45 años	12
En general las mujeres utilizan más los actos notariales para mayores	13

RESUMEN EJECUTIVO

- España ha experimentado un notable envejecimiento de la población. En 2024, el 22,5% de la población española tiene 65 años o más. Este cambio demográfico ha generado un aumento en la demanda de servicios notariales, especialmente relacionados con la planificación sucesoria y la protección jurídica.
- Algunos de los actos más característicos demandados por las personas mayores y relacionados con la autonomía personal y la protección patrimonial, que analizamos en este informe, son los testamentos, documentos de voluntades anticipadas, cesión de bienes a cambio de alimentos, hipotecas inversas, y poderes generales/preventivos. Estos actos son esenciales para garantizar el bienestar y la seguridad jurídica de este colectivo.
- Entre 2017 y el primer semestre de 2024, se han autorizado más de 6,49 millones de actos notariales de este tipo. Si bien ha habido un crecimiento en la demanda, este ha sido desigual por acto notarial. La serie temporal muestra que los testamentos y poderes son los actos más utilizados. Por sí solos sumaron un total de 6,4 millones de actos desde 2017 hasta el primer semestre de 2024.
- Los testamentos y los poderes representaron, en el primer semestre de 2024, el 98% de los actos notariales más característicos a partir de los 65 años, relacionados con la autonomía personal y protección patrimonial. El número de testamentos, aunque con variaciones anuales, sigue siendo el acto notarial más frecuente. Los poderes, tanto generales como preventivos, muestran un crecimiento sostenido desde 2017.
- La formalización de hipotecas inversas sigue siendo minoritaria. En el primer semestre de 2024, se autorizaron 143 hipotecas inversas, lo que representa un aumento del 361% respecto a todo el año 2017. En 2023 se registró un descenso del 25,5% en comparación con 2022.
- Cataluña, Andalucía y Madrid son las comunidades autónomas con mayor número de actos notariales de este tipo. Estas tres comunidades concentraron la mayor parte de los de actos autorizados entre 2017 y 2024 (más de 3,2 millones), siendo los testamentos el tipo de acto más frecuente como para el conjunto del país.
- La autorización de los actos notariales de autonomía personal y protección patrimonial se intensifica a partir de los 45 años, con un crecimiento significativo en las personas mayores de 65 años, quienes recurren sobre todo a actos como testamentos, voluntades anticipadas e hipotecas inversas. Esto refleja la necesidad de planificación jurídica en las etapas avanzadas de la vida.
- Las mujeres tienden a utilizar más los actos notariales relacionados con la planificación futura, como los documentos de voluntades anticipadas y las hipotecas inversas. En cambio, los testamentos y los poderes presentan una distribución más equilibrada entre hombres y mujeres.

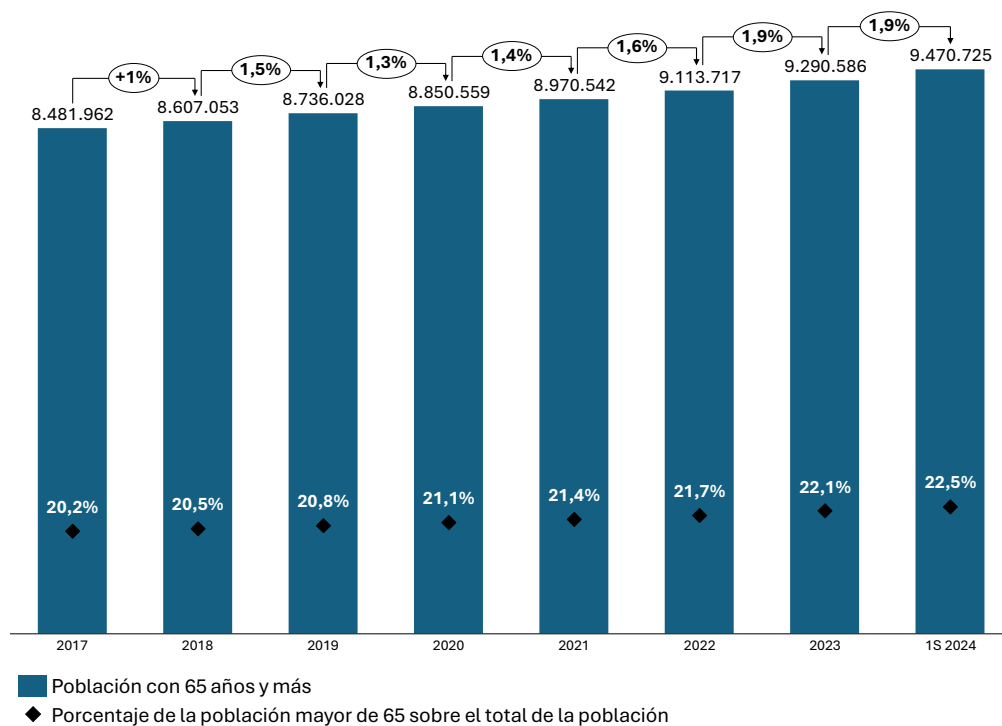
CONTINUA EL ASCENSO DEMOGRÁFICO DE LOS MAYORES EN ESPAÑA

España ha experimentado un significativo cambio demográfico en los últimos años que ha redefinido su perfil poblacional, y continúa cambiando. 2023 marcó un hito histórico al cerrar el año con la mayor población de mayores desde que se tiene registro. Hoy en día, aproximadamente el 22,5% de la población española tiene 65 años o más, lo que refleja una clara tendencia hacia el envejecimiento de la sociedad. Según los datos provisionales del INE, en España, a 1 de julio de 2024, hay un total de 9.470.725 españoles con 65 años o mayores (**Gráfico 1**). Como observamos en el gráfico, la población mayor sigue creciendo en número y representatividad sobre el total de la población.

En el 2023, la Organización de las Naciones Unidas estableció como objetivos del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre):

1. Fomentar compromisos entre todas las partes interesadas para fortalecer la protección de los derechos humanos de las personas mayores en la actualidad y en el futuro.
2. Compartir experiencias y conocimientos sobre los diferentes enfoques intergeneracionales para garantizar los derechos humanos en todo el mundo. Al mismo tiempo aprender de las mejores prácticas y modelos exitosos de solidaridad entre generaciones.
3. Revisar las prácticas actuales con el propósito de incorporar de manera más efectiva un enfoque basado en los derechos humanos a lo largo de toda la vida de las personas. Así como garantizar la participación activa y significativa de todas las partes, incluyendo la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y las propias personas mayores, en los esfuerzos dirigidos a fortalecer la solidaridad entre generaciones y las colaboraciones intergeneracionales.

Gráfico 1: Evolución de la población española con 65 años y más.



*Datos provisionales a 1 de julio de 2024

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Definición de los actos notariales más relevantes para los mayores

“El Notariado desempeña un papel fundamental en la protección de los derechos y de la seguridad jurídica de las personas mayores, poniendo a disposición de los ciudadanos actuaciones notariales que abordan cuestiones cruciales relacionadas con la planificación sucesoria, la toma de decisiones en muchos ámbitos incluido el médico, las operaciones financieras y otros asuntos, todo ello con el objetivo de garantizar su bienestar y dignidad”, explica María Teresa Barea, portavoz del Consejo General del Notariado.

Los actos notariales que resultan más relevantes para los mayores, y por tanto los más habituales entre este colectivo, son:

- **Los documentos de voluntades anticipadas** mediante los cuales, una persona, al amparo de la normativa autonómica en cada caso aplicable, expresa sus deseos con respecto a los tratamientos médicos que desearía o no recibir en situaciones en las que no pudiera expresar su voluntad. Esto incluye decisiones sobre el destino de sus órganos, la designación de personas para comunicarse con los equipos médicos, resoluciones sobre el manejo de su cuerpo después del fallecimiento y otras cuestiones reguladas por estas normativas.

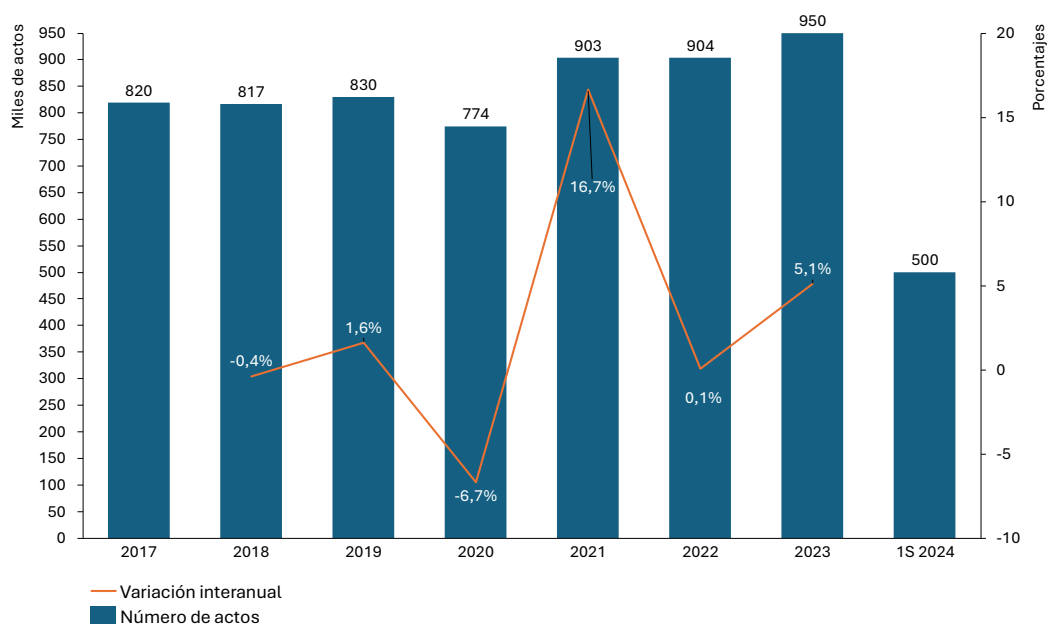
- **Los testamentos abiertos** ante notario, por los que se dispone quiénes serán los herederos y en qué proporción, quiénes serán legatarios o perceptores de bienes concretos, el nombramiento de albacea y otras muchas previsiones sobre la sucesión mortis causa.
- **La cesión de bienes a cambio de alimentos y/o renta**, cuyo objetivo es transmitir a un tercero uno o más bienes a cambio de recibir una renta o pensión o de que el cesionario se haga cargo de la manutención del cedente.
- **Las hipotecas inversas**, en las que el propietario de una vivienda recibe una cantidad de dinero de una sola vez o en forma de renta periódica utilizando dicho inmueble como garantía real. El dueño puede cancelar la hipoteca cuando así lo desee y de igual forma disfruta de la vivienda hasta su fallecimiento, pues en ningún momento pierde su propiedad. Esta figura suele utilizarse para obtener liquidez con la que complementar la pensión de jubilación.
- **Los poderes generales y los poderes generales preventivos.** El poder general es un documento notarial por el que una persona confiere a otra u otras la facultad de realizar un amplio conjunto de actos y negocios jurídicos en su nombre, lo que incluye todo tipo de actos de administración y disposición patrimonial e incluso decisiones sobre la atención y cuidados que deben prestarse al poderdante en determinadas circunstancias. Cuando el poder general es preventivo incluye una cláusula por la que se mantiene la vigencia del poder incluso en caso de que el poderdante esté en situación de discapacidad o bien se dispone que solo empiece a surtir efectos cuando dicha situación de discapacidad llegue.

CRECIMIENTO DISPAR EN LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS MAYORES

Los notarios han autorizado desde enero de 2017 y hasta junio de 2024 6.498.539 testamentos, poderes generales y preventivos, voluntades anticipadas, cesión de bienes e hipotecas inversas, llegando en 2023 al máximo anual (**Gráfico 2**) donde se realizaron 949.942 actos.

Si bien se ha registrado un aumento en el número de actos autorizados desde 2017, la tendencia ha sido desigual ya que más allá del descenso ocasionado por el parón del año 2020 debido a la COVID 19, en 2018 se registró una caída (-0,4%) y en 2022 el aumento fue tímido (0,06%). Entre 2017 y 2023 se observa un crecimiento modesto del 16% pasando de 819.916 actos en 2017 a 949.942 en 2023. El primer semestre de 2024 se convierte en el segundo mejor desde 2017, al alcanzar los 500.231 actos, sólo superado por la primera mitad de 2023, en la que se registraron 503.176 expedientes. Esto representa un descenso del 0,6% en 2024, respecto al semestre del año anterior.

Gráfico 2: Actos totales por año y su variación anual.



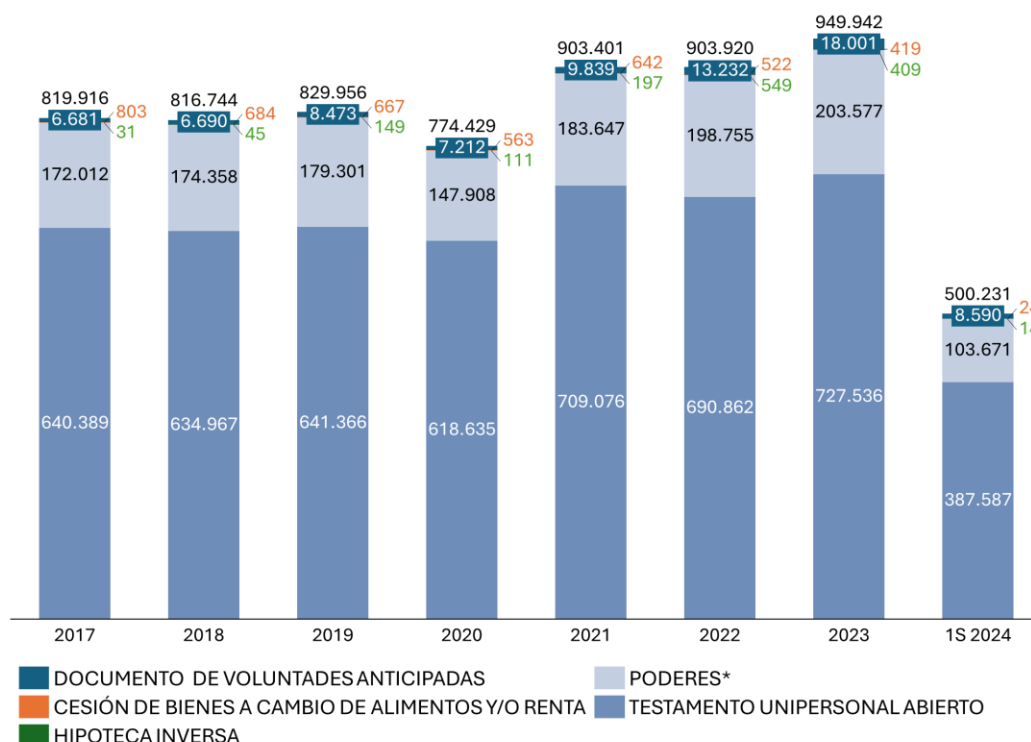
Fuente: CIEN

Mayor demanda: testamentos y poderes

La evolución de los actos ha sido dispar entre los servicios notariales analizados a lo largo de estos siete años y medio. Los testamentos son el grupo que mayor peso tiene, seguido por los apoderamientos (**Gráfico 3**). Estos dos grupos constituyeron en el 2017 el 99% de los actos realizados (812.401 de 819.916 actos), aunque en la primera mitad del 2024 la proporción bajó ligeramente y se situó en el 98% de los actos realizados (491.258 de 500.231 actos). Los 3 grupos restantes concentraron el remanente de actos y en estos siete años y medio alcanzaron los

84.892 expedientes realizados, lo que significa un 1,3% del total desde enero de 2017 hasta junio de 2024.

Gráfico 3: Evolución de los actos relacionados con los mayores.



*Se incluyen poderes generales y poderes preventivos

Fuente: CIEN

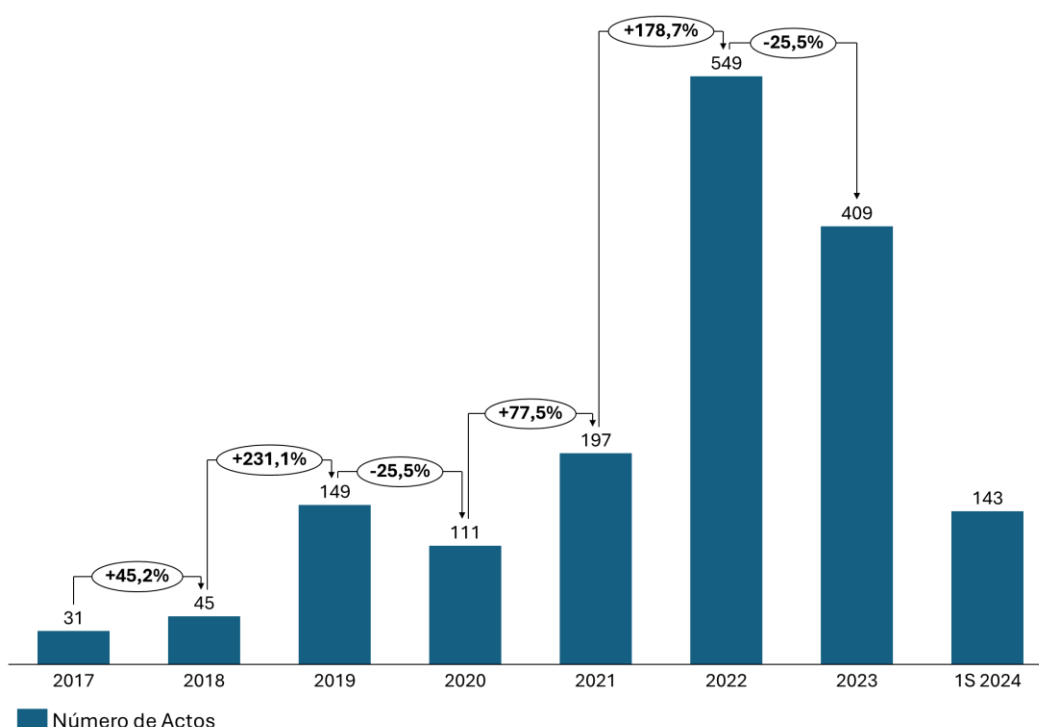
Los testamentos abiertos, que representan la mayor proporción dentro de los 5 grupos, han experimentado un crecimiento relevante, aunque con altibajos a lo largo de estos siete años y medio, mostrando en 2023 una subida del 5,3% con respecto al 2022. Pese a esto, el total de estos actos alcanzó hasta junio de 2024 la cantidad de 5.050.418 documentos. Por su parte, el grupo de apoderamientos continúa la tendencia alcista que se observa desde 2017, exceptuando el 2020, creciendo un 2,4% en 2023 en comparación con el número de actos en el 2022. En su totalidad, los poderes notariales (generales y preventivos) registrados en estos años ascendieron a los 1.363.229 actos.

Los documentos de voluntades anticipadas, la cesión de bienes a cambio de alimentos y/o renta, y las hipotecas inversas desde 2021 han tenido, como conjunto, un crecimiento sostenido, registrando en 2023 una subida del 32% comparándolos con el año anterior, para llegar a un total de los 75.919 expedientes desde 2017 a 2023. De manera particular, el mayor aumento se observó en el grupo de las hipotecas inversas, procedimiento que ha ganado relevancia en los últimos años. En todo el 2017 se registraron 31 actos (**Gráfico 4**) mientras que en el primer

semestre de 2024 se autorizaron 143 hipotecas inversas, lo que representa un incremento del 361%.

Los documentos de hipotecas inversas registraron en 2023 un descenso del 25,5% con respecto a 2022 (pasando de 549 a 409 actos), mientras que la cesión de bienes tuvo una caída del 19,7% entre 2023 y 2022 (pasando de 522 a 419 actos). El único número de actos que aumentó en este aspecto de 2022 a 2023 fue el de voluntades anticipadas que incrementó un 36% de 13.232 a 18.001.

Gráfico 4: Evolución de las hipotecas inversas.

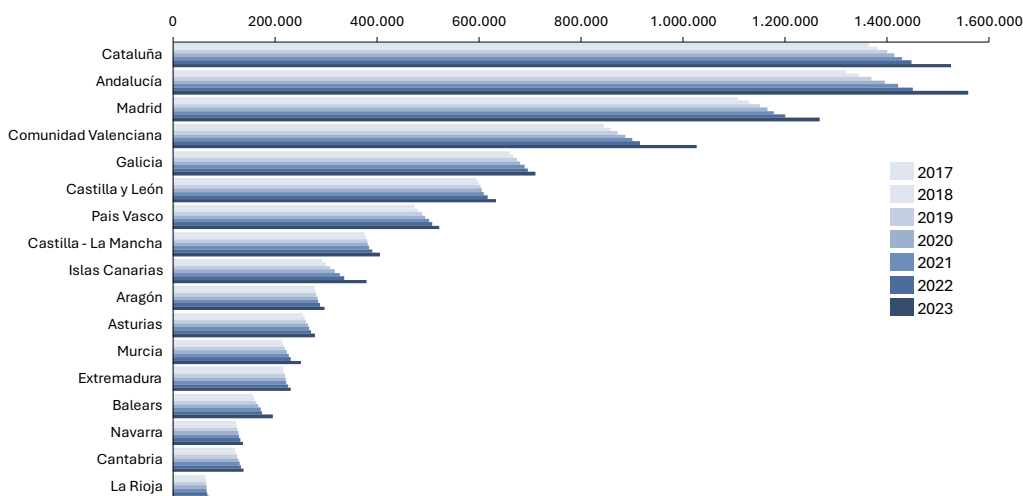


Fuente: CIEN

Andalucía, Cataluña y Madrid acumulan desde 2017 el 50% de los actos

En el ámbito autonómico (**Gráfico 5**), la comunidad autónoma con más mayores es Andalucía que en 2023 cerró el año con un total de 1.560.484 personas con 65 años o más, seguida de Cataluña (1.526.210 personas mayores) y Madrid (1.268.205 personas mayores). Por otro lado, las CC.AA. que menos población mayor tuvieron al cierre de 2023 fueron: La Rioja (70.265 personas mayores), Navarra (137.748 personas mayores) y Cantabria (138.871 personas mayores).

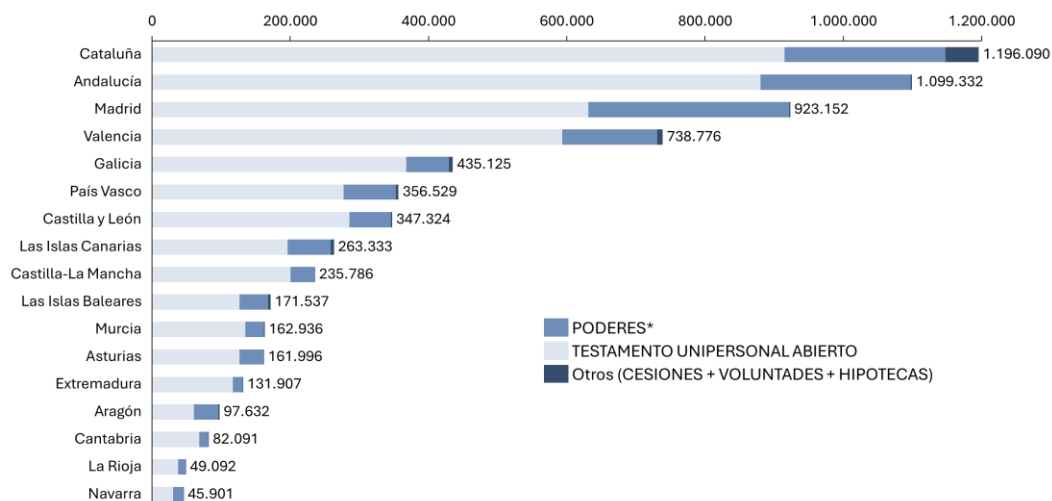
Gráfico 5: Población con 65 años y más por C.A.



Fuente: CIEN

Referente a los servicios notariales, la comunidad autónoma que ha registrado más actos (de los aquí analizados), desde enero de 2017 hasta el primer semestre de 2024, ha sido Cataluña (Gráfico 6), con un total de 1.196.090 expedientes, seguida de Andalucía (1.099.332 actos) y Madrid (923.152 actos).

Gráfico 6: Número total de actos relacionados con los mayores por comunidad autónoma, 2017 - 1S 2024.



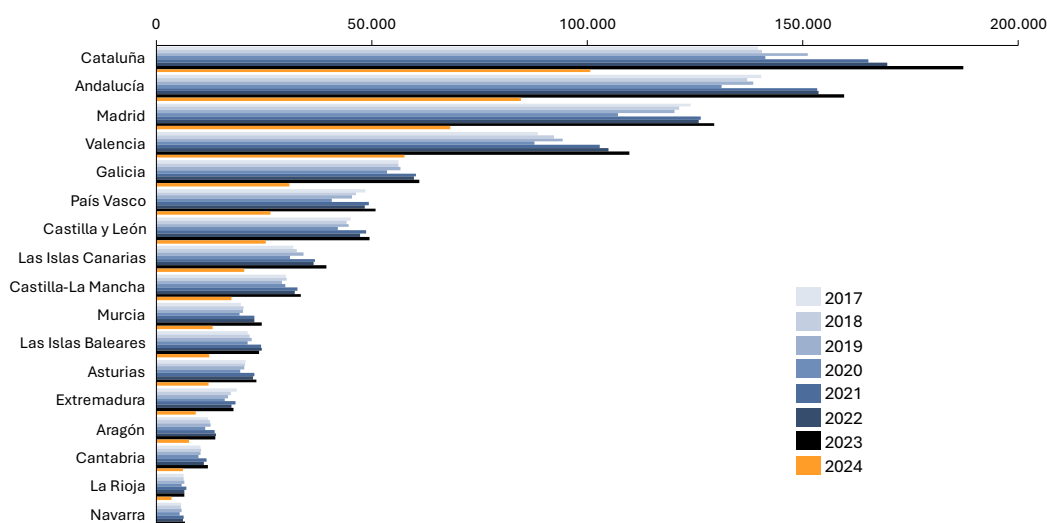
Fuente: CIEN

Un patrón similar al experimentado en España se observa en el espacio autonómico, siendo el grupo de testamentos el conjunto mayoritario en todos los territorios. Las comunidades donde se dio mayor peso relativo de estos actos fueron: Extremadura (89% del total de 131.907 actos),

Castilla- La Mancha (85% del total de 235.786 actos) y Galicia (85% del total de 435.125 actos). Por otro lado, las escrituras de apoderamiento cobraron mayor importancia en Aragón (36% del total de 97.632 actos), Navarra (33% del total de 45.901 actos) y Madrid (31% del total de 923.152 actos).

En cuanto a los expedientes pertenecientes a documentos de voluntades anticipadas, cesión de bienes a cambio de alimentos y/o renta e hipotecas inversas se registró el mayor peso de estos actos en Cataluña (4% del total de 1.196.090 actos), Islas Baleares (2,1 % del total de 171.537 actos) y Aragón (1,9% del total de 97.632 actos).

Gráfico 7: Evolución del número total de actos relacionados con los mayores por comunidad autónoma.



Fuente: CIEN

Para el conjunto nacional, el 2023 exhibió el mejor comportamiento desde 2018 (**Gráfico 7**). En 2023, sólo 3 comunidades tuvieron un peor desempeño que en 2022, siendo estas Isla Baleares con un descenso del 2,7% pasando de 24.565 a 23.898, La Rioja cayendo un 0,5% pasando de 6.551 a 6.516 y Aragón con una reducción del 0,3% pasando de 13.867 a 13.823. Por otro lado, las comunidades que experimentaron mayor crecimiento fueron Cataluña con un 10,4% pasando de 169.653 a 187.363 actos, Islas Canarias con un 8% pasando de 36.625 a 39.540 actos, y Cantabria con un 7,8% pasando de 11.152 a 12.026 actos.

En el primer semestre de 2024 el panorama es dispar ya que la variación interanual con respecto al primer semestre de 2023 resulta positiva en ocho comunidades y disminuye en las nueve restantes, registrándose los mayores aumentos en La Rioja (un 7,5% pasando de 3.404 a 3.659 actos), Aragón (un 2,1% pasando de 7.432 a 7.592 actos) y Canarias (un 1,6% pasando de 20.189 a 20.519 actos).

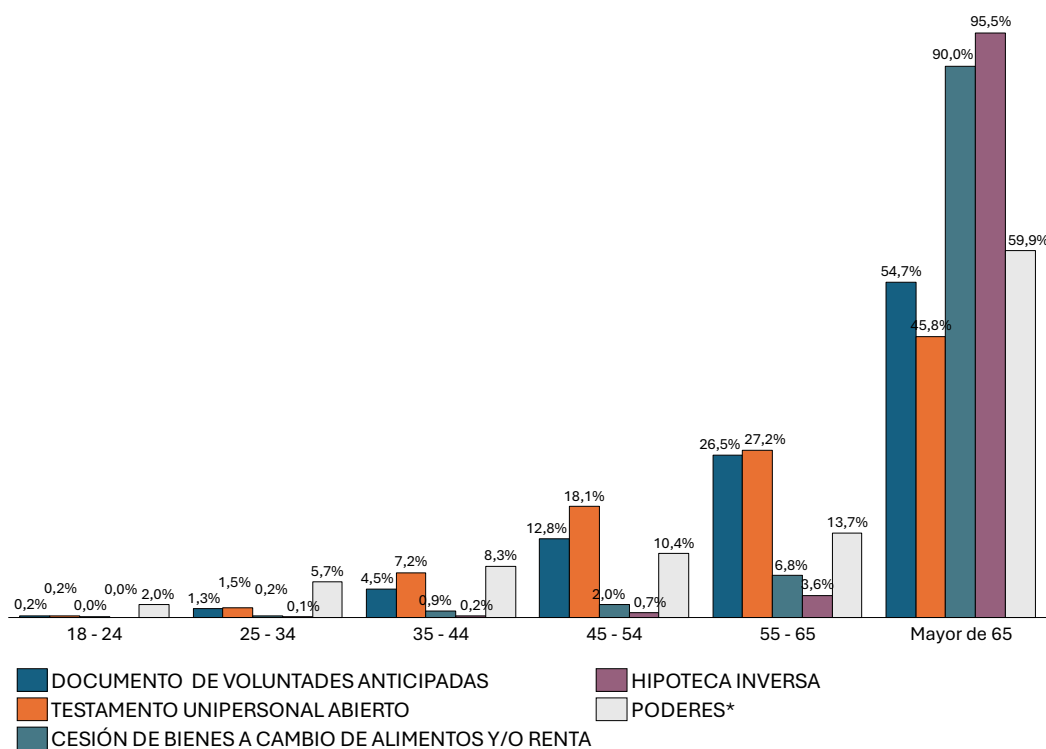
ANÁLISIS POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO

La formalización de actos notariales de este tipo se intensifica a partir de los 45 años

La distribución por rango de edad en los actos notariales más realizados sirve para comprender mejor cómo diferentes grupos etarios acceden y utilizan los servicios ofrecidos por los notarios.

Los datos presentados a continuación corresponden al acumulado de personas intervinientes en cada uno de estos actos notariales entre el año 2017 y el primer semestre de 2024.

Gráfico 8: Distribución porcentual promedio por rango de edad en la utilización de los actos notariales, 2017 - 1S de 2024.



*Se incluyen poderes generales y poderes preventivos

Fuente: CIEN

En el **Gráfico 8** se observa cómo los documentos de voluntades anticipadas, que se pueden realizar a cualquier edad, comienzan a ser más frecuentes de los 45 a los 54 años (12,8%) y de los 55 a los 65 años (26,5%). Sin embargo, el mayor otorgamiento se encuentra en las personas mayores de 65 años (un 54,7%), lo que refleja la creciente importancia que este grupo etario otorga a la planificación médica.

Por su parte, el otorgamiento del testamento-abierto notarial es un acto notarial que comienza a ser más frecuente a partir de los 45 años (en 18,1% de los casos), con un claro incremento a partir de los 65 años (45,8%).

La cesión de bienes a cambio de alimentos y/o renta es prácticamente exclusiva del grupo de mayores de 65 años, en un 90% de los casos.

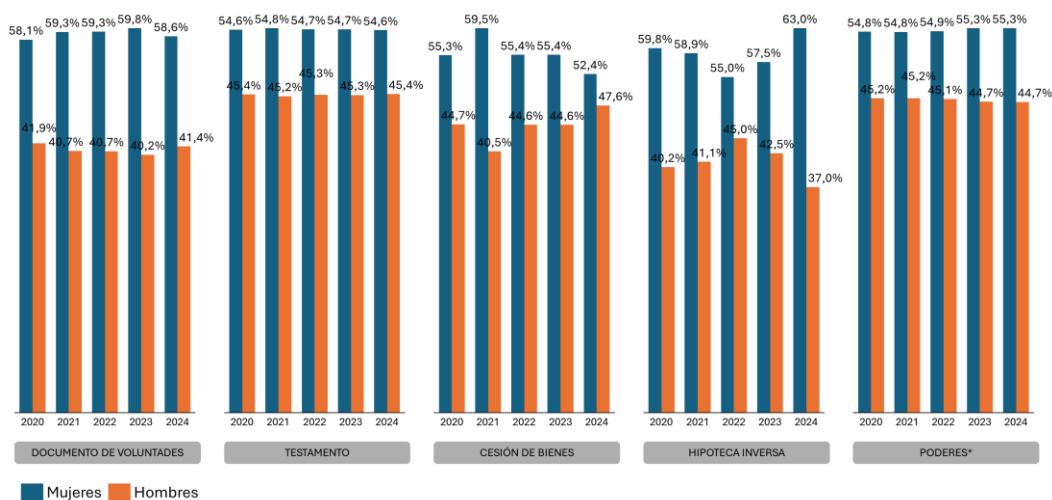
De manera similar, la realización de hipotecas inversas es mayoritariamente realizada por el grupo de mayores de 65 años (95,5%), mostrando un patrón vinculado a la búsqueda de recursos adicionales que permitan complementar las pensiones de jubilación y mejorar la calidad de vida en esta etapa.

El otorgamiento de poderes (generales y preventivos para el caso de incapacidad) sigue un patrón creciente conforme aumenta la edad, alcanzando su máximo entre las personas mayores de 65 años (59,9%). Este documento, que permite delegar la gestión de bienes y otras decisiones, es especialmente importante para quienes desean asegurar una adecuada administración de su patrimonio en etapas donde pueden surgir limitaciones físicas o cognitivas.

En general las mujeres utilizan más los actos notariales para mayores

En el **Gráfico 9**, se puede observar cómo ha evolucionado la realización de hombres y mujeres en cada tipo de acto notarial desde 2020 hasta el primer semestre de 2024. En el caso de los documentos de voluntades anticipadas, las mujeres representan consistentemente una mayor proporción de los usuarios, con porcentajes que van desde el 58,1% en 2020 hasta el 58,6% en 2024, mientras que los hombres se mantienen por debajo del 42%.

Gráfico 9: Distribución porcentual por género en la realización de estos actos notariales, 2020 - 1S de 2024.



*Se incluyen poderes generales y poderes preventivos

Fuente: CIEN

Por otro lado, en lo que respecta a los testamentos, los porcentajes de otorgamiento por parte de hombres y mujeres se han mantenido bastante equilibrados durante todo el período analizado. Las mujeres han otorgado testamento en un 54,7% de los casos, mientras que los hombres lo hicieron en un 45,3% de las ocasiones.

En cuanto a la cesión de bienes a cambio de alimentos y/o renta, la realización de este acto por parte de las mujeres ha predominado a lo largo de los años, alcanzando el 59,5% en 2021 y situándose en un 52,4% en 2024, mientras los hombres la han realizado en un 40,5% en 2021 y en un 47,6% en 2024.

En el caso de las hipotecas inversas, también son mayoritariamente realizadas por las mujeres, especialmente en 2024, año en el que representaron el 63%.

Finalmente, los poderes generales y preventivos muestran una distribución bastante estable en términos de género, con una ligera preponderancia femenina. Las mujeres han representado entre el 54,8% y el 55,3% de los usuarios, mientras que los hombres se han mantenido cerca del 45%.

El Notariado hoy:

Los notarios son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.